



Plan Nacional

El Gobierno lanza el proyecto 'Varada C' para el seguimiento de las capturas accidentales en la actividad pesquera

- El objetivo es obtener información de la evolución de la captura accidental de cetáceos y de su posible relación con los varamientos para mejorar el conocimiento del problema y sus posibles soluciones
- Se van a repartir a los armadores las guías de manejo de especies capturadas con el objetivo de mejorar su supervivencia

14 de mayo de 2025. El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), en colaboración con el de Agricultura Pesca y Alimentación (MAPA), va a poner en marcha el proyecto 'Varada C' para el seguimiento de las capturas accidentales en artes de pesca a través del varamiento de cetáceos con el empleo de bridas.

Dicha iniciativa se enmarca en el plan nacional para la reducción de las capturas accidentales en la actividad pesquera desarrollado por ambos ministerios. El objetivo es obtener información de la evolución de la captura accidental de cetáceos y de su posible relación con los varamientos para mejorar el conocimiento del problema y sus posibles soluciones.

'Varada C' tiene por finalidad la distribución de bridas de plástico identificativas a las flotas de la península y las Islas Baleares para que se puedan marcar las posibles capturas de cetáceos y conocer de este modo las zonas donde acaban arribando a la costa. Asimismo, se impartirán unas charlas a los pescadores para concienciarlos del problema y entregarles unas guías de manejo para que sean capaces de manipular con la debida seguridad a los ejemplares capturados para maximizar sus opciones de supervivencia tras la captura. Esta tarea se va a desarrollar con los agentes medioambientales de medio marino del MITECO y con la colaboración de Tragsatec a lo largo del presente año 2025.

Nota de prensa



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

MINISTERIO DE AGRICULTURA,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

 **Acción de
Gobierno**

El MITECO es consciente de la importancia de afrontar los problemas que causa la captura accidental y por ello está comprometido en la implementación de los mecanismos necesarios para conocer, controlar, reducir y eliminar, cuando sea posible, las capturas de especies sensibles de mamíferos, aves y tortugas marinas en la actividad pesquera, con especial énfasis en las especies catalogadas.

CORREO ELECTRÓNICO

gprensa@mapa.es

Página 2 de 2

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.mapa.gob.es



Pº DE LA INFANTA ISABEL, 1
28071 - MADRID
TEL: 91 347 51 74